



## JUZGADO OCTAVO LABORAL DEL CIRCUITO

Medellín, dos de julio de dos mil veintiuno

Proceso: Ejecutivo Laboral (conexo)  
Ejecutante: Luz Elena Ochoa Montoya  
Ejecutada: Colpensiones  
Radicado :05001-31-05-008-2018-00409-00

Revisado el sistema de consulta de los depósitos judiciales efectuados en la cuenta asignada a este Despacho en el Banco Agrario, se pudo observar que no ha sido realizada allí ninguna consignación a favor de la demandante en el proceso ordinario laboral de la referencia.

Por lo anterior no es procedente acceder a la entrega de dineros en la forma solicitada a través del documento recibido en el correo institucional del Despacho.

**NOTIFIQUESE,**

  
**PATRICIA CANO DIOSA**  
JUEZ

JUZGADO OCTAVO LABORAL DEL CIRCUITO. Medellín

CERTIFICO: Que al auto anterior fue notificado por

ESTADOS Nro. **98** Fijados en la Secretaría del

Despacho el día **7 de julio de 2021**, a las 8 a.m.

La Secretaria

  
MARCELA MARIA MEJIA MEJIA